



OFICIO N°: 2205/2026

ANT.: Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público año 2026.

MAT.: Informa glosa 02, programa 03.

SANTIAGO, 30/06/2026

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : SEBASTIAN FIGUEROA MELO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : SR(A). PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y
REGIONALIZACIÓN DEL SENADO**

**SR(A). PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,
CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público año 2026, corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo informar a Comisiones del Congreso Nacional y a otros destinatarios respecto de su gestión institucional.

Por lo anterior, y con el propósito de continuar con el proceso de reportabilidad, me permito adjuntar y enviar información de la glosa 02 del programa presupuestario 03 de la citada ley, referida a las resoluciones que sancionaron la distribución de recursos establecidos por la Partida 05, Capítulo 05, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 403, por concepto de Compensación por Predios Exentos.

Sin otro particular, se despide atentamente.

SEBASTIAN FIGUEROA MELO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

SFM / BJS / MRI / NTC / MPF / CMA / FMC / jgct

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. GLOSA PRESUPUESTARIA - GLOSAPRESUPUESTARIA@INTERIOR.GOB.CL
3. OPSCHILE@SENADO.CL
4. PLANIFICACIONYGESTION@SUBDERE.GOV.CL
5. RODRIGO RUIZ - JEFE OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO
6. SR(A). JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
7. SR(A). JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR -
8. SUBDERE - GABINETE
9. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
10. Jefe (a) Departamento (S) - Departamento de Planificación y Gestión
11. JUAN GASTÓN COLLAO - Profesional - Departamento de Planificación y Gestión